



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nombre de la Asignatura	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA JURÍDICA B-A, A-B (INGLÉS)
Curso	CUARTO (SIN DOCENCIA)
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	INGLÉS : Grupo 1 ESPAÑOL : Grupo 1
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura ANA MARIA NAVARRO LOPEZ	Área/Departamento	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN/TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	anamaria.navarro5@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Primer Cuatrimestre	Martes	10:00- 13:00	868887326, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.003	Avisar con antelación
		Segundo Cuatrimestre	Martes	10:00- 13:00	868887326, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.003	Avisar con antelación

2. Presentación

Esta asignatura se propone preparar al alumno para que ejerza la actividad traductora de manera profesional en el ámbito jurídico. De ahí que, como objetivos generales, pretenda:

-Familiarizar al alumno con las características de los textos jurídicos, con vistas a permitirle detectar en el futuro la especificidad de los encargos en el área de especialidad.

-Dotarle de una metodología de análisis y de trabajo que le permita enfrentarse en el futuro a distintos tipos de encargo y que posibilite la autoformación posterior. Los objetivos específicos son:

1. Saber reconocer la multiculturalidad y diversidad de los sistemas jurídicos más representativos del mundo, en especial el Consuetudinario (o Common Law) y el Continental.
2. Conocer y aplicar las técnicas y terminología de los diferentes géneros jurídicos en inglés y en español y adquirir estrategias de traducción eficaces para este tipo de géneros.
3. Ejercitar y desarrollar los conocimientos léxicos, gramaticales y discursivos aplicados a la comprensión y traducción entre ambos discursos especializados, el inglés y el español jurídico.
4. Conocer y aplicar los fundamentos de la cultura jurídica anglosajona y de la española a la comprensión y traducción de textos jurídicos.
5. Desarrollar estrategias de respuesta ante el anisomorfismo lingüístico, retórico y cultural.



6. Adquirir la capacidad de organizar el trabajo de traducción jurídica en equipo y de forma individual.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Conocimientos avanzados de técnicas de lectura y redacción en las lenguas A y B. Fluidez comunicativa hablada y escrita en ambas lenguas.

Para la adquisición de la terminología y registro, se recomienda que el alumno se familiarice con los géneros de tipología jurídica: leyes, reglamentos, jurisprudencia, contratos, poderes, testamentos.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ejercicio profesional de la traducción y la interpretación.
- CG2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ejercicio profesional de la traducción y la interpretación, particularmente el inglés o el francés.
- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG5. Ser capaz de comunicarse de manera oral y escrita en la lengua propia en niveles profesionales.
- CG6. Ser capaz de comunicarse de manera oral y escrita en (al menos) dos lenguas extranjeras en niveles profesionales.
- CG7. Ser capaz de trabajar y aprender de forma individual o autónoma y llevar a cabo una planificación del tiempo y una organización del trabajo de una manera adecuada.



- CG8. Desarrollar la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica
- CG11. Desarrollar la habilidad para resolver problemas y tomar las decisiones apropiadas en cada contexto para realizar un trabajo de calidad.
- CG15. Adquirir los conocimientos de otras culturas y costumbres y desarrollar las habilidades de interacción y mediación lingüística y cultural.
- CE2. Adquirir la destreza necesaria para llevar a cabo las tareas de documentación y búsqueda de información que garanticen una traducción e interpretación de calidad.
- CE4. Adquirir los conocimientos básicos para realizar las tareas de revisión y edición de textos con el rigor suficiente para llevar a cabo un trabajo de traducción de calidad.
- CE7. Ser capaz de traducir textos especializados desde y hacia su primera lengua extranjera.
- CE8. Ser capaz de traducir textos especializados desde su segunda lengua extranjera.
- CE10. Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos básicos de la traducción y la interpretación.
- CE11. Adquirir y desarrollar las destrezas específicas de la traducción.
- CE12. Dominar las técnicas y terminología propias de la traducción especializada.
- CE14. Conocer los aspectos profesionales del mercado de la traducción y de la interpretación.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

Bloque 0: LA TRADUCCIÓN JURÍDICA: INTRODUCCIÓN

TEMA 0.1. Rasgos del lenguaje jurídico. Peculiaridades en la traducción

Bloque 1: INTRODUCCIÓN A DOS CULTURAS JURÍDICAS: EL DERECHO CONTINENTAL Y EL ANGLOSAJÓN

TEMA 1. Las culturas jurídicas en el mundo: las culturas anglonorteamericana y española de derecho

Breve descripción y características principales: el sistema jurídico y político español; el sistema jurídico y político británico; el sistema jurídico y político de los Estados Unidos; el sistema jurídico y político de Canadá.

TEMA 2. El ordenamiento anglosajón y sus fuentes: el precedente, la equidad, la ley parlamentaria.

Su interpretación

La aplicación, interpretación y traducción del discurso jurídico anglonorteamericano; los niveles léxico, sintáctico y discursivo de análisis y descripción.

TEMA 3. El ordenamiento jurídico español y sus fuentes

La aplicación, interpretación y traducción del discurso jurídico español; los niveles léxico, sintáctico y discursivo de análisis y descripción.

TEMA 4. La traducción de los discursos civil y penal en los sistemas Continentales y de Common Law. Algunas cuestiones terminológicas



Singularidades de los discursos civil y penal en los sistemas Continentales y de Common Law. Su léxico: equivalencias y anisomorfismos, diferencias y concomitancias.

TEMA 5. La práctica de la traducción en el ámbito europeo

Organismos de la Unión Europea y la documentación generada por los mismos. Peculiaridades de aplicación, traducción e interpretación.

Bloque 2: LAS RAMAS DEL DERECHO Y SUS GÉNEROS

TEMA 1. El discurso del derecho público

Discusión sobre las claves lingüísticas del discurso legislativo y judicial en los distintos géneros textuales.

TEMA 2. Los textos administrativos y la traducción jurada

TEMA 3. Los géneros del derecho privado

Tradiciones discursivas de los textos privados, según los ordenamientos jurídicos.

TEMA 4. Derecho penal y civil, público y privado, nacional e internacional

Bloque 3: EL DERECHO PÚBLICO Y SUS RASGOS DE GÉNERO

TEMA 1. Las sentencias en español, inglés británico y americano

Traducción del lenguaje judicial en las tres tradiciones jurídicas, española, británica y americana.

TEMA 2. Las leyes y códigos en el derecho español, inglés y americano. Su traducción

La aplicación, traducción e interpretación de los códigos en el ámbito español y anglosajón. El código civil español y el de Louisiana.

TEMA 3. La legislación delegada en inglés y español y su traducción

Las normas de convivencia escolares en español, inglés británico, inglés americano. Traducción y análisis genérico.

Bloque 4: EL DERECHO PRIVADO Y SUS RASGOS DE GÉNERO

TEMA 1. Los testamentos (en español, inglés británico, inglés americano)

Traducción y análisis genérico de las últimas voluntades en ambos sistemas, Continental y Common Law.

TEMA 2. Los contratos de arrendamiento (en español, inglés británico, inglés americano)

Traducción y análisis genérico de un contrato de arrendamiento, un sample lease y un tenancy agreement.

TEMA 3. Los contratos de compraventa internacionales (en inglés y español)



Traducción de los contratos de compraventa y su interpretación a la luz del derecho internacional. Las boiler-plate clauses.

TEMA 4. Los poderes notariales en inglés y español

La traducción del poder notarial. Diferencias y concomitancias por sistemas y niveles.

TEMA 5. Los convenios de separación en inglés americano, británico y español

La traducción de los convenios de separación matrimonial. Diferencias y concomitancias en ambos sistemas.

TEMA 6. Los textos del derecho internacional del ámbito privado: las remesas documentarias

PRÁCTICAS

Práctica 1. UN EJEMPLO DE LEGALESE: Relacionada con los contenidos Bloque 0, Bloque 3, Bloque 4, Tema 1 (Bloque 1), Tema 3 (Bloque 4) y Tema 2 (Bloque 1)

Ejemplo y análisis del discurso jurídico en inglés. Una póliza de seguros en lengua inglesa.

Práctica 2. TRADUCCIÓN DE UN EJEMPLO DE DISCURSO JURÍDICO EN ESPAÑOL: Relacionada con los contenidos Bloque 0, Bloque 1 y Tema 3 (Bloque 1)

Artículo de investigación jurídica al inglés. Extracto.

Práctica 4. EL PRECEDENTE EN EL DERECHO INGLÉS: Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Tema 1 (Bloque 3)

Traducción al español de una sentencia en lengua inglesa.

Práctica 5. LA TRADUCCIÓN DE TEXTOS ADMINISTRATIVOS ESPAÑOL-INGLÉS: Relacionada con los contenidos Tema 2 (Bloque 2)

Traducción jurada: un expediente académico.

Práctica 5. LAS SENTENCIAS EN DERECHO ESPAÑOL: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Tema 1 (Bloque 3), Tema 3 (Bloque 1) y Tema 1 (Bloque 2)

Traducción y análisis de una sentencia española.

Práctica 6. LA LEGISLACIÓN EUROPEA : Relacionada con los contenidos Bloque 1 y Tema 5 (Bloque 1)

Traducción de un texto de la legislación europea.

Práctica 7. LA LEGISLACIÓN EN COMMON LAW: Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Tema 2 (Bloque 3)

Traducción de una Ley Parlamentaria inglesa.

Práctica 8. LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA: LEGISLACIÓN DELEGADA: Relacionada con los contenidos Bloque 3, Tema 3 (Bloque 3) y Tema 3 (Bloque 2)

Traducción de un decreto de la CARM.

Práctica 9. ÚLTIMAS VOLUNTADES: Relacionada con los contenidos Bloque 4 y Tema 1 (Bloque 4)

Los testamentos en Common Law y Continental Law: ejemplos y análisis de los mismos.



Práctica 10. LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO: Relacionada con los contenidos Bloque 4 y Tema 2 (Bloque 4)

Contratos de arrendamiento en inglés y español: los rasgos de género. Análisis y edición.

Práctica 11. LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA: Global

Traducción de un contrato de compraventa al inglés.

Práctica 12. LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN: Relacionada con los contenidos Bloque 4 y Tema 4 (Bloque 4)

Traducción de un poder de representación.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1 Actividades teóricas en el aula	1.1 Lección magistral/teórica (exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información).	16		16.00
AF2 Elaboración/exposición de trabajos (individual o en grupo)	1.2 Preparación de actividades grupales en el aula mediante la selección y preparación de contenidos y directrices para que los alumnos puedan realizar trabajos en grupo sobre determinados contenidos teóricos.	15		15.00



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3 Tutorías ECTS o trabajos dirigidos	3.1 Tutorías en grupo (sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos). 3.2 Tutorías individualizadas (sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia).	9		9.00
A12 Prácticas de traducción	2.1 Prácticas en el aula (actividades de traducción, revisión, corrección, etc. de los alumnos en el aula, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor).	20		20.00
A16 Trabajo autónomo del alumno	1.3 Preparación de actividades individuales en el aula realizada a través de la selección y preparación de contenidos y directrices para que los alumnos puedan trabajar aspectos teóricos de manera individual.	0	90	90.00
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion-plan2009/2022-23#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos).
Criterios de Valoración	Examen de traducción de 2 h que consta de una traducción directa y de una traducción inversa. Han de aprobarse las dos.
Ponderación	40



Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se valorarán: el rigor del contenido, su claridad, su presentación oral y su corrección verbal. 2. Contemplarán la siguiente estructura: <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción del tema, explicación de las dificultades o incidencias que ha comportado el trabajo. 2. Nudo: marco teórico, clasificaciones, terminología. 3. Conclusión. 4. Glosario en documento aparte, para subir en la plataforma PB Works. 5. Preguntas a la clase sobre los conceptos y términos más relevantes. Las respuestas se entregarán en grupo, con los nombres de los asistentes NADA MÁS. 3. Implícitamente versarán siempre sobre los rudimentos teóricos y traductológicos en cada lengua, desde la perspectiva contrastiva, cuyos matices habrán de ser explicados claramente. 4. Cuando haya trabajos de contenido similar, se evitarán los solapamientos de teoría, para lo que los grupos implicados habrán de negociar una estructura. Se penalizará la repetición de contenidos, los contenidos no pertinentes y los fusilamientos de Wikipedia u otras fuentes. 5. Todas las fuentes consultadas se reseñarán siguiendo las normas APA. 6. Al fin de la sesión, los grupos subirán a la plataforma una sinopsis del trabajo en inglés de unos diez folios a doble espacio Times New Roman, con copia impresa a la profesora. 7. Se ruega a los ponentes fluidez y amenidad en sus exposiciones. Los trabajos leídos serán calificados con suspenso.
Ponderación	10



Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: actividades de traducción, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente .
Criterios de Valoración	Prácticas semanales en grupo de textos para traducción inversa y directa. Se nombrará una portavoz para cada práctica, con turnos de grupo a grupo.
Ponderación	30
Métodos / Instrumentos	Trabajos realizados grupalmente
Criterios de Valoración	<ol style="list-style-type: none"> 1. The main features of legal translation. What the experts say. Overcoming obstacles. 2. Differences between Legal, Judicial and Sworn Translation. An introduction to the translation of administrative texts. 3. Different classifications of law: civil vs criminal, private vs public, national vs international. 4. The EU and legal translation. Bodies, terminological sources. 5. The concept and terminology of criminal law. Crimes/delitos. 6. The concept and terminology of civil law. Liability in two different systems. The phenomenon of tort. 7. Genres in Public Law: case law: judgments, writs, warrants. Their place within the systems. 8. Genres in Private Law: an overview. Their classification in the different systems. Potential translation problems. 9. Contracts: concept and terminology. 10. Powers of attorney: concept and terminology. 11. Wills: concept and terminology. 12. Marriages, divorces, custodies. Concepts and terminology.
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Trabajos realizados individualmente
Criterios de Valoración	Trabajos en forma de ejercicios teóricos para seguimiento de los contenidos.
Ponderación	10

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion-plan2009/2022-23#exámenes>



9. Resultados del Aprendizaje

- Conocer y comprender las principales dimensiones teóricas y prácticas de la traducción jurídica.
- Adquirir una metodología básica de análisis y trabajo de textos jurídicos en lengua inglesa y española que sienten las bases de una futura especialización.
- Analizar elementos léxicos, sintácticos y pragmáticos en los textos pertenecientes al ámbito de la legislación y la justicia en inglés y en español.
- Saber traducir textos judiciales, normativos y jurisprudenciales, desde y hacia el español, en un contexto donde el inglés se ha constituido como lengua franca internacional.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica

-  Alcaraz Varó, Enrique. 2000. El inglés profesional y académico .
-  Alcaraz Varó, Enrique 2007-Diccionario de términos jurídicos = A dictionary of legal terms.
-  Campos Pardillos, Miguel Angel. 2003. Diccionario de Términos de la Propiedad inmobiliaria, Barcelona : Ariel
-  Duro Moreno, Miguel. 2005. Introducción al derecho inglés : la traducción jurídica inglesa
-  Gardner, B. A. --1990. Blacks Law Dictionary
-  Orts Llopis, María Ángeles. 2006. Aproximación al discurso jurídico en inglés : las pólizas de seguros de Lloyds
-  Sarcevic, S.. 1997. Approaches to Legal Translation
-  Solan, L.M. 1993. The Language of Judges
-  Tiersma, P.M.1999. Legal Language Chicago: University of Chicago Press

Bibliografía Complementaria



-  Albaladejo, Manuel. 1920-2012. Derecho de obligaciones
-  Alcaraz Varó, Enrique . 2002. -El inglés jurídico : textos y documentos
-  Alcaraz Varó, Enrique. 2007. El inglés jurídico norteamericano
-  Alcaraz Varó, Enrique, 2008.El español jurídico
-  Alcaraz y Hughes.2002. Legal Translation Explained. Routledge.Colección: Translation Practices Explained.
-  Black's Law Dictionary
-  Borja Albi, A. 2000. El texto jurídico inglés y su traducción al español. Barcelona: Ariel.
-  Brieger, Nick.2007. Test your professional English : law
-  Brown, Gillian., Professional English in use : law /(2007) ,Cambridge University Press,
-  Cao, D. 2007. Translating Law. Clevedon, Buffalo y Toronto: Multilingual Matters. Topics in Translation.
-  Chartrand, M. [et al.] 2003. English for contract and Company Law. London: Thomson: Sweet & Maxwell.
-  Common Law in England
-  Day, Jeremy, with Krois-Lindner, A. 2007. International legal English : a course for classroom or self-study use / Jeremy Day with Amy Krois-Lindner and TransLegal. - Reprinted. - Cambridge [etc.] : Cambridge University Press.
-  Diccionario Jurídico RAE
-  Encyclopedia Britannica: Common Law
-  El blog de Rebecca Jowers
-  El blog de traducción jurídica
-  E-Justicia: el derecho español
-  Gotti, M. y C. Williams, eds. 2010: Legal Discourse across Languages and Cultures. Berna: Peter Lang.
-  Haigh, Rupert, Oxford handbook of legal correspondence / (2006) ,Oxford University Press,



Juringles: Glosario



Masqueabogados: diccionario jurídico en español



Mattila, Heikki E. S. 2006: Comparative Legal Linguistics. Aldershot: Ashgate.



Orts Llopis, María Ángeles Inglés Jurídico y Económico. 2011. Manual para su aprendizaje y traducción.



Oxford: The American Legal System



Solan, L. y Tiersma, P..2005. Speaking of crime : the language of criminal justice



S.I. Strong, Katia Fach Gómez and Laura Carballo Piñero (2017). Comparative Law for Spanish-English Speaking Lawyers. Legal Cultures, Legal Terms and Legal Practices. Derecho comparado para abogados anglo- e hispanoparlantes. Culturas jurídicas, términos jurídicos y prácticas jurídicas. Cheltenham, UK/Northampton, MA, US: Edward Elgar Publishing

11. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

Esta guía docente pertenece a un plan en extinción, por lo que el sistema de evaluación será un EXAMEN FINAL (PONDERACIÓN, 100 %) en el que el alumno manifieste dominar todos los contenidos asociados a la asignatura y haber alcanzado las competencias asociadas a la misma. Es esencial que el alumno trabaje por su cuenta en la creación de su propio registro jurídico en español, familiarizándose con conceptos esenciales relativos al derecho. Ninguna lectura adicional sobre el tema es irrelevante.

-Se recuerda que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que «el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario».

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:



Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.